



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

31 MAY. 2021 13:59:27

Entrada **129653**

## Preguntas Escritas sobre tratamiento residuos COVID

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Inés SABANÉS NADAL  
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO

**Inés Sabanés Nadal** diputada por Madrid de **Más País- Verdes Equo**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO.

En relación con el traslado y tratamiento de residuos sanitarios COVID19 procedentes de centros hospitalarios, o de otras características, de las Comunidades Autónomas, se establecieron con carácter excepcional, urgente y temporal autorizaciones cuyo procedimiento únicamente requería la solicitud y la resolución de la autoridad competente, sin necesidad de trámites adicionales y pudiendo tramitarse por medios telemáticos.

Dichas autorizaciones habilitaban, a todos los efectos, al almacenamiento de los residuos, y en ellos se marcan una serie de condiciones tanto para el traslado como para el almacenamiento y la eliminación.

Sobre estas autorizaciones formulamos al Gobierno las siguientes PREGUNTAS:

1.- ¿Ha existido seguimiento de todas las autorizaciones excepcionales solicitadas y concedidas en las diferentes Comunidades Autónomas para la eliminación temporal de los residuos sanitarios generados por el COVID-19?

2.- ¿Qué mecanismos de coordinación, seguimiento, inspección y tratamiento de datos se han desarrollado para garantizar que las autorizaciones excepcionales previstas en la Instrucción interpretativa de la Orden SND/271/2020, de 19 de marzo, sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, han cumplido y cumplen con las condiciones de explotación y valores límite previstos en el capítulo IV y en el Anejo 2 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, respectivamente?

3.- ¿Qué balance hace el gobierno de España en coordinación con las CCAA sobre la gestión, tratamiento y eliminación de los residuos sanitarios o de desinfección de los distintos edificios o espacios que estuvieron afectados?

Congreso de los Diputados, 31 de mayo de 2021



**Inés Sabanés Nadal**

Diputada de Más País-Verdes Equo